

## LA ACTUALIDAD

### ELECCIONES Y ENCASILLADOS

Parece ser que vamos a ir a unas elecciones generales, y que el Gobierno autorizará en tiempo oportuno la propaganda política. Por lo pronto, ya hay síntomas bastantes para comprender que algunos políticos del llamado antiguo régimen montan con diligencia el tinglado electoral y hacen recopilación de aliados adictos y de otros elementos auxiliares para organizar con éxito la campaña.

La opinión pública, que no es precisamente la opinión de los políticos que aspiran a resucitar el caciquismo, siente inquietud ante las maniobras de quienes desean continuar los métodos políticos anteriores al año 23 y de quienes sueñan con nostalgia en la fenecida Dictadura. Y esa inquietud se manifiesta más sensiblemente cuando suena una palabra que simboliza todo un sistema de política incivil. Nos referimos al «encasillado», palabreja que ya ronda por casi todo el país y, naturalmente, por los distritos electorales de la provincia de Granada.

Si el régimen parlamentario fué en nuestro país una vergonzosa ficción, porque la práctica política, del brazo del caciquismo, procuró a toda costa el desprestigio del sufragio y ahogó la conciencia ciudadana, ¿cómo se puede pensar ni remotamente en resucitar viejos procedimientos electorales? Los que creen que aquí no ha pasado nada y que pueden continuar sus cacicatos a espaldas de la opinión pública, ¿no advierten el peligro de luchar contra la caudalosa corriente del sentimiento civil que ahora resurge en toda la nación? ¿Es que hay quien sospecha que puede seguir la farsa política que hundió el parlamentarismo en el mayor descrédito?

¿Todos—izquierdas y derechas—están conformes en la ineficacia del parlamentarismo a la antigua usanza española. Ni una voz ha podido levantarse en defensa de lo que era infundible. Pero lo malo del sistema no ataca a la propia esencia de la función parlamentaria, que es insustituible en todo régimen civil y democrático. Al entrar en una nueva época política, hay que dignificar el Parlamento mediante unas elecciones sinceras, en las que se manifieste libremente la voluntad de los ciudadanos. Es necesario destruir de una vez y para siempre todos los caciquismos.

Ni encasillados ni subrepticias maniobras electorales para falsear la voluntad de los pueblos. Esperamos que el Gobierno trace normas, si han de celebrarse las elecciones, para que se respete el derecho de los ciudadanos contra los que hacen de la función electoral materia de granjería, de atropello y de violencia.

D. O. M.

**El Excelentísimo Señor**

**D. MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA**

**MARQUÉS DE ESTELLA**

FALLECIÓ EN PARÍS EL DÍA 16 DE MARZO DE 1930

**R. I. P.**

La Unión Patriótica de la provincia de Granada invita a las autoridades y al pueblo al solemne funeral que se celebrará en sufragio de dicho señor el lunes 31 del corriente, a las once de la mañana, en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias, suplicando, a la vez, una oración por su alma.

Granada 29 de Marzo de 1930

El Emmo. Sr. Cardenal ha concedido 200 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

SIN COMENTARIOS

## PANORAMA POLITICO

### La Dictadura

El «Heraldo de Madrid», comentando los atropellos cometidos contra magistrados durante el período dictatorial:

«Que sepa la conciencia pública cómo durante seis años y medio se han cometido delitos de usurpación de funciones, malversaciones de fondos públicos, exacciones ilegales, denegaciones de auxilio, detenciones arbitrarias, violación de correspondencia, nombramientos ilegales...»

### Castilla y Cataluña

«El Sol», al comentar los recientes actos de Barcelona:

«Las simpatías castellanas hacia quien sufría persecución congregaron miles de almas en las calles y arrancaron de las gargantas el vitoreo: seis años de silencio de unos cantores los exaltaron a la perfección en su obra, y desde allí arrancaron ellos a su vez la ovación inolvidable para los castellanos y para sí mismos. ¿Cómo ha de ser raro que unos discursos hayan cambiado de raíz toda la anterior mentalidad de uno de los más graves problemas que España tiene? ¿Qué de extraño a estos hechos que unos actos de cordialidad preparadas con el único fin de demostrar el agradecimiento de Cataluña plantearan, desde el primer momento, e inesperadamente quizá, todo el problema de España y de su Estado con sus numerosos y gravísimos aspectos? Después de seis años de ahogo, un pensamiento, una palabra de gracias levanta al aire todo lo que está vivo en la conciencia. Por esto, unas fiestas preparadas para la pureza intelectual fueron un enorme acto político, puro e independiente, puesto que ser denunciamiento común de todos los partidos»

existentes y posibles que no estén corrompidos por el odio a la libertad o por el encogimiento delante de la libertad, simplemente.»

### El árbol monárquico

De un artículo de «El Liberal» titulado «Las ramas del árbol monárquico»:

«Los del «bloqueo», los «irreducibles», son también monárquicos, son también constitucionales, son también parlamentarios; pero todos sabemos que Parlamento, qué Constitución y qué Monarquía propugnan los bloquistas. Nadie puede confundirlos con los del «turno» ni con los «primorriveristas». Para ellos la Monarquía debe ser una forma de gobierno compatible con la soberanía nacional, como lo es en Inglaterra y en Bélgica. Para ellos la Constitución es el fundamento del Estado, a la que deben estar subordinados todos los poderes, desde el más alto al más bajo. Para ellos el Parlamento es el órgano de expresión de aquella soberanía en funciones legislativas y fiscalizadoras que nació para coaccionar y mucho menos perturbar o impedir sin incurrir en la grave responsabilidad sancionada en el «ódigo con la pena correspondiente.»

«Para los otros monárquicos, ¿qué es la Monarquía? ¿Qué la Constitución? ¿Qué el Parlamento?»

«Los del «turno» no lo dicen; pero «ni que decir tiene. Las instituciones democráticas de su Monarquía tienen la pretensión de ser realidades; pero basta el menor contacto con éstas para que resulten ficciones. Ficción la Constitución, puesto que se la venían imponiendo cuando querían; ficción el Parlamento, ya que los Cortes se eligen por el encasillado de Ciberbernia; ficción la independencia de los tribunales; ficción también todas las libertades públicas, y ficción, sobre todas las ficciones, las responsabilidades de los arriba.»

«Cuanto más altos, más irresponsables! Se puede decir todo un imperio colonial sin que haya figura de delito en la gestión ministerial, y pueden currir toda clase de catástrofes sin que proceda la acusación del Congreso para que juzgue el Senado... Borrón y cuenta nueva para todo. Lo mismo en el siglo XIX que en el XX. La característica de los monárquicos de referencia es el impunitismo.»

### El abrazo

El «ABC» también comenta desde su punto de vista los actos de Barcelona, y dice:

«En todos los momentos del abrazo, en todos los calderones de los romances líricos, el coro se ha desmandado a gritos que el «vitor era para España. No se ha coreado más que el «Viva Castilla en respuesta al «Viva Cataluña. Es decir, viva una y otra región. Cuando se ha hablado de unidad no se ha dicho ni una vez «nacional», sino «del Estado», y de una y otra parte la frase «Federación republicana» ha definido el carácter político del encuentro. Político en el fondo como aspiración futura; político en el procedimiento ocasional por el sufragio para la amnistía contra delitos de lesa Patria, sentenciados por Tribunales ordinarios. Ni por acaso ha sonado la palabra Patria como Patria común, lazo incoercible y supremo.»

«Y se han «comprendido» los intelectuales catalanes y «castellanos»! Al menos, los castellanos del «asajo». Hasta hoy cómo había de lograrse esa inteligencia? Faltaba el motivo concreto de fusión, y la amnistía ha servido adecuadamente. No comprendamos que para usar un pueblo de su dialecto o de su idioma faltaba el molde adecuado, que es la República federal. Ahora queda explicado por qué las publicaciones de mayor circulación en Cataluña se editan todavía en castellano.»

## VIDA PROVINCIAL

### NECESIDAD DE REANUDAR E INTENSIFICAR LAS OBRAS

Una vez que ha quedado constituida la Diputación provincial y que el nuevo presidente se ha posesionado de su cargo, importa mucho que dicha Corporación se enfrente con sus problemas y reanude la actividad de sus obras, paralizadas o casi paralizadas durante estos días.

Aconsejamos esta actividad dos factores importantes: la conveniencia de intensificar las obras provinciales, resolviendo problemas de gran interés, entre ellos el mejoramiento de los establecimientos de beneficencia, singularmente el Hospicio, y la necesidad apremiante de salir al paso de la crisis obrera planteada por la suspensión de los trabajos de la provincia y del Municipio.

Con esto queremos decir lo que ya hemos consignado en diferentes ocasiones: que no se trata simplemente de facilitar ocupación a los obreros empleándolos sin plan ni método, sino de que la labor sea fecunda y útil porque responda a las verdaderas necesidades públicas.

La Diputación tiene ancho campo para desarrollar una labor provechosa, que no debe demorar ni un solo día. Hay problemas que no admiten dilaciones y para cuya resolución no hacen falta recursos extraordinarios ni grandes proyectos. Hemos señalado antes la necesidad de mejorar los establecimientos de beneficencia, y en ese punto concreto hay cosas interesantes por hacer y que pueden quedar solucionadas con un poco de buena voluntad.

Para nadie es un secreto cómo están y cómo desarrollan sus funciones los establecimientos de la beneficencia provincial. En ellos se han efectuado—ya lo sabemos—algunas obras de reforma; aunque no las suficientes para adaptarlos por completo a las exigencias actuales. Y esta es la labor que puede emprender la Diputación provincial y que debe encuzar cuanto antes su presidente el señor Montes Garzón, seguro de que el esfuerzo que

realice en ese sentido responde a una urgente necesidad.

Sin perjuicio de resolver de una manera radical—como hemos propuesto en estas columnas—el problema fundamental del Hospicio—, sa ta a la vista la conveniencia de reformar, higienizar y modernizar las dependencias de aquel viejo y vetusto caserón para dejarlo en las mejores condiciones posibles. Esta es una labor apremiante que debe ser llevada a cabo con todo cariño por la Diputación.

En una palabra: hay que reanudar sin pérdida de tiempo las obras provinciales, dedicándose toda la actividad que merecan y toda la atención que reclaman. Sobre tan interesante particular esperamos que la Diputación nos acuse pronto y favorable recibo con sus obras.

### El origen del rumor de la detención de Sbert

Madrid 28.—El Comité de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos ha publicado una nota declarando que el falso rumor relativo a la detención del estudiante Sbert fué lanzado por la agencia telegráfica de «El Debate».

**DOCTOR LAGO**  
MEDICO Y DENTISTA  
Ha trasladado su Clínica de la Plaza del Carmen a REYES CATOLICOS, 26.  
Teléfono 2.767

Todos los trabajos realizados desde hace seis años en la Plaza del Carmen, se trasladarán gratuitamente, si por su uso han sufrido deterioro.

Sala y Clínica independiente de carácter benéfico, limitada a 10 enfermos diarios, de 9 a 10 de la mañana.

EL DEFENSOR DE GRANADA CON FECCIONA DOS EDICIONES

## PROBLEMAS GRANADINOS

### El camino de ronda Una interesante fórmula de solución

Hace muchos años que la opinión venía señalando este camino como necesidad, la más apremiante para Granada. Por fin iba a tener fealdad mediante un proyecto de carretera del Estado, que ya estaría construida si no la hubiera entorpecido el segundo Ayuntamiento de la Dictadura, con ese prurito que la caracterizó de hacer las cosas a su modo y capricho, sin oír la opinión de los demás, o despreciándola cuando llegaba a sus oídos, por el solo hecho de ser ajena.

Tuvo el Ayuntamiento el deseo, que compartíamos todos, de que esa carretera tuviera mayor ancho del que le asignaba el Estado para hacerla y conservarla por su cuenta; y en vez de intentar por otros procedimientos de realidad, aegó el más adecuado para que no tengamos camino de ronda.

Hubo un abogado experto en estas cuestiones que, advirtiendo el peligro, acudió, patrióticamente, a título de espontáneo, con una exposición, que decía así:

### AL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

Adrián Caballero Magán, vecino de Granada, respetuosamente digo: Que la Comisión Municipal Permanente se ha ocupado, en una de sus últimas sesiones, del camino de ronda, con la orientación de convertir el proyecto de carretera del Estado en camino municipal o mixto, indicando el propósito de expropiar, además de la faja necesaria, otras dos laterales para edificación.

nada más. ¿No está saturado el Ayuntamiento de los inconvenientes que surgen en la práctica por tiquismiquis de competencias de atribuciones entre los funcionarios del Estado y los del Municipio? Pero prescindiendo de esta regla general, vamos a nuestro caso. Lo primero que «impondrá» el Estado al Ayuntamiento es la conservación del camino. ¿Ha echado cuentas el Ayuntamiento de lo que importa esa conservación para empezar a consignarla en su presupuesto ordinario todos los años? Claro que llegará un día, más o menos remoto, pero futuro, cuando la población se extienda hasta dejar ese camino dentro de su casco, que se convertirá en travesía lo que hoy es carretera, y, solo entonces, el Estado podrá dejar su carga de conservación; pero, mientras, no debe hacer de cirineo el Ayuntamiento granadino, que, seguramente, es el que menos auxilio

Claro que, como esto, no ha sido objeto de acuerdo firme, porque ni parece de la competencia de la Comisión, ni se ha seguido el trámite previo, necesario para que se entienda nacido el derecho a expropiar que dan los proyectos de ensanche con arreglo al Estatuto, no hay en realidad materia recurrible, ni el propósito de este escrito es hacer un recurso.

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

Nos proponemos solo, como granadinos y como propietarios de terrenos afectos al trazado, hacer unas respetuosas manifestaciones a la excelentísima Corporación, para que las estudie con el interés y deseos de trabajar y acertar que viene demostrando en el poco tiempo de actuación que lleva.

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

Los inconvenientes de la orientación referida son muchos. Indicáremos algunos:

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

a) Las expropiaciones de la faja del camino tendrán todas las facilidades. La de las zonas limítrofes, es de presumir que tenga las naturales resistencias, y no podrá intentar el Ayuntamiento sino la tramitación de un proyecto de ensanche de población donde se mida con igual rasero estas zonas con las demás que corresponden a la prolongación de calles que afluyen a dicho camino. Y, entre tanto, estará en suspenso la ejecución de éste por el Estado.

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

b) Suponiendo que se quiera perder ese tiempo que ha de retrazar, no sabemos cuánto, la ejecución del proyecto del Estado, siendo todo un retraso una grave responsabilidad que no deberá imputarse a los que advierten el peligro, el beneficio de la Caja municipal sería más aparente que efectivo, puesto que el negocio de expropiar zonas al precio corriente para luego venderlas como solares, a precios fabulosos, tiene las limitaciones que impone la Moral y el Estatuto. Los Ayuntamientos, con el arma de la expropiación forzosa, no pueden hacer esos negocios fantásticos. De otro modo el Ayuntamiento de Madrid sería la entidad más opulenta de Europa. Pero suponiendo que el de Granada sacara adelante el proyecto, los expropiados, en vez de resignarse a quedar con los rincones de huertas que les dejarán detrás de las zonas edificables, se ampararían en la última trinchera de su defensa en el Estatuto, que les da derecho a que se les expropie toda la finca. ¿Se ha calculado la cantidad que necesita el Ayuntamiento para expropiar todas las huertas que pisa una faja de 75 metros de ancho? ¿Tiene dinero para pensar en ese negocio? Si para ello se acude al empréstito, además de los intereses, tendría que cargar en la cuenta de pérdidas la cantidad que sumaran los impuestos de contribuciones especiales y de plus valía, que no podría imponerse a sí mismo. Y si a esto se añade que la abundancia de solares los hará más baratos, se tiene un argumento más para que el Ayuntamiento deje de pensar en ese negocio.

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

c) La asociación con el Estado, como socio más poderoso, debe evitarse siempre. Está bien que se acepten todos los auxilios que la ley reconoce a favor de los Ayuntamientos para obras municipales, pero

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

### Nuevo estudiante

Los rumores acerca del compañero Sbert

Respecto a la noticia transmitida por la agencia de información de «El Debate» sobre la participación de Antonio María Sbert en un complot comunista, el comisario general presidente del C. P. U. F. E. H. nos comunica lo siguiente:

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

Respecto a la noticia transmitida por la agencia de información de «El Debate» sobre la participación de Antonio María Sbert en un complot comunista, el comisario general presidente del C. P. U. F. E. H. nos comunica lo siguiente:

«Como habrán visto por la Prensa, son absolutamente inciertos los rumores circulados acerca de supuestas actuaciones y encarcelamiento de nuestro compañero.»

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

«La frecuencia de los mismos y el hecho de que sean dirigidos estos rumores y campañas hacia la persona de un estudiante significado por su actuación y cargo en nuestro Comité, nos obliga a rogar a todas las F. U. E. H. no presten eco a estos rumores, que son propagados por elementos extra-universitarios para provocar desórdenes entre los estudiantes, al objeto de poder luego justificar la necesidad de un estado de fuerza. Por ello, tan pronto como vuelvan a repetirse los mismos, es conveniente vean de averiguar las fuentes de ellos, y al conocerlas con seguridad absoluta visiten al gobernador civil y denuncien a la persona u organismo que los propale, ya que ello representa una excitación a los estudiantes, y por consiguiente, debe ser sancionada. No sabemos de dónde pueda provenir; pero tengan en cuenta siempre que, por una parte, los estudiantes profesionales tienen especial interés en hacernos aparecer como políticos ante las organizaciones estudiantiles extranjeras, y, por otra, elementos políticos quieren aprovechar nuestras energías juveniles para el logro de sus anhelos.»

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

### Deporte

Mañana domingo, por la tarde, tendrá lugar, en el campo de la Hípica, el primer partido del torneo de la Liga organizado por la F. U. E. entre los equipos del Granada F. C. y F. U. E.

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

### El nuevo Reglamento Taurino

Madrid 28.—Está casi ultimado el nuevo Reglamento de toros.

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

Parece ser que la principal reforma que se ha introducido es la imposición de básculas en las Plazas de primer orden.

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

Se restablecen las banderillas de fuego, aunque el detonador se situará en la parte superior del palo.

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

Se limitará el número de caballos y se distribuirán los toros cuando resulte herido algún matador.

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

Nadie os impide que trabajéis, pero al menos haced menos ruido; ¡no se puede dormir!



Nadie os impide que trabajéis, pero al menos haced menos ruido; ¡no se puede dormir!

## LOS ANONIMOS

### Una nota del gobernador militar

El gobernador militar de Granada, señor Ruiz Trillo, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«He recibido una denuncia anónima sobre un supuesto prófugo, amenazando al final del mismo con acudir al ministro si no se le hace justicia; puede hacer el denunciante lo que guste, pues estoy decidido a no hacer caso ni dar carácter de documento oficial a los anónimos, que arrojo al cesto.»

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

### El partido republicano autónomo de Granada

A fin de redactar el Reglamento del Círculo Republicano, que ha de ser sometido a la aprobación de la autoridad, la Comisión organizadora ruega a todos los adheridos y a cuantos por profesar el ideal republicano han de ser socios del mismo para que este obsequio concurren el próximo lunes, a las diez de la noche, al que ha de ser domicilio social, calle de Navas, 22, principal izquierda.

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

### HACE CUARENTA Y CINCO AÑOS

### Efemérides de EL DEFENSOR

29 de Marzo de 1885

Hoy se celebraba la fiesta del Domingo de Ramos, verificándose en la Catedral solemne función religiosa, con asistencia del Ayuntamiento.

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

—El catedrático de Derecho Mercantil de nuestra Universidad, don Austino Álvarez del Manzano, fué trasladado a la de Oviedo.

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

—Tomó posesión de su cargo de catedrático de Historia Universal de esta Universidad don Francisco de Paula Villarreal y Valdivia.

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

—El Liceo celebró en sus salones del ex convento de Santo Domingo un concierto sacro, interpretado por sus socios. El programa estaba formado por las «Siete Palabras», y en cada una de ellas era leída una poesía de los siguientes señores: don Aureliano Ruiz, don Francisco Díaz Carmona, doña Enriqueta Lozano

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

—El Gobierno desistió de destituir por ahora al Ayuntamiento de Madrid.

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

—Mañana se suspenderían las sesiones de las Cortes con la fórmula de avisar a domicilio.

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

### Una suscripción a beneficio de los hijos de Primo de Rivera

Vigo 28.—Ha sido muy bien acogida la iniciativa de un grupo de señoras de Pontevedra para abrir una suscripción en favor de los hijos de Primo de Rivera, cuya cuota mínima sería una peseta.

Seguramente el Estado no ha de permitir la concesión de un tranvía de doble línea sobre esa carretera de siete metros. Un tranvía de esa naturaleza necesita dos fajas de tres metros cada una, paralelas a la carretera, y con ello resultaría una calzada de trece metros, que son muy suficientes al tráfico que se ha de efectuar. Y como los terrenos colindantes quedarían afectos a la zona de servidumbre que les impone la carretera en cuanto a edificación, bastaría con que los permisos para ello sólo se concedieran a seis metros, para que resultaran «aceras de este ancho, y en definitiva se obtuviera por este procedimiento un total»

### Se declara un incendio en el aeródromo de Cuatro Vientos

Madrid 28.—Próximamente a las once de la mañana, la vigilancia del aeródromo de Cuatro Vientos observó que de uno de los locales destinados a secadero

LA ACTUALIDAD POLITICA

El ministro de Instrucción pública confirma las designaciones de don Francisco Mesa Moles y don Carlos Rodríguez López Neyra para los cargos de rector y vicerrector de la Universidad de Granada

Han sido nombrados embajadores de España en la Argentina y Vaticano D. Alfonso Danvila y el señor Palacios. Los aviadores Franco y Romero han recibido los beneficios de la amnistía

El horario legal

Madrid 28.—La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que este año no se modifique el horario legal.

El viaje a Granada del ministro de Instrucción pública. El nuevo rector de la Universidad granadina

Madrid 28.—El ministro de Instrucción pública regresó esta mañana de Granada.

Al mediodía recibió a los periodistas, a los que dió cuenta de su viaje.

Dijo que ayer estuvo en Loja visitando sus monumentos, marchando después a Granada, en donde vió la Alhambra, el Generalife y otros.

Después marchó a la Universidad para presidir la Junta de Gobierno de aquel Centro.

El rector dimisionario, don Fermín Garrido Quintana, insistió en la dimisión que tenía presentada. Se le aceptó y por unanimidad fué designado para sustituirle en el rectorado don Francisco Mesa Moles, nombrándose vicerrector a don Carlos Rodríguez López Neyra.

Añadió que, mañana someterá estos nombramientos a la firma del rey.

Dijo también que había cambiado impresiones sobre los problemas de la enseñanza, informándose de las peticiones formuladas por numerosos alumnos de Universidad e Instituto acerca de este asunto.

Ayer continuó diciendo—mandó al Consejo de Instrucción Pública varios informes que he recibido, a fin de que vayan trabajando las peticiones.

Interrogado el ministro acerca de las peticiones que han hecho numerosos opositores a mecanógrafos del ministerio de Instrucción Pública, para que se aumente el número de plazas en un centenar que aún que dan vacantes, contestó que, en efecto, se aumentarían dichas plazas, aunque no puede precisar en la proporción que se hará, pues tiene deseo de oír antes la opinión de los Tribunales de estas oposiciones.

El ministro de Fomento a Zaragoza

Madrid 28.—Esta noche a las nueve y media marchará a Zaragoza el ministro de Fomento.

En este viaje le acompañarán los ingenieros de Caminos señores Matos y Ruiz Benítez.

El ministro visitará Almodóvar para ver la granja agrícola establecida en esta villa.

Recorrerá los trabajos que se realizan hasta el pueblo de Robres, regresando a almorzar a Tormos, centro de gran actividad de los trabajos que realizan los riegos del Alto Aragón.

También se propone visitar la presa del Gallego y el pantano de Argus.

Firma regia

Madrid 28.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Disolviendo el Consejo Nacional del Combustible y confiriendo a la Dirección General de Minas y Combustible las atribuciones de dicho organismo.

Concediendo la medalla de plata de primera a Loreto Prado, Enrique Chicote, Fernando Junoy y otras personalidades.

EJERCITO.—Disponiendo que el general de brigada don Ramón Muentes cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Burgos y pase a situación de primera reserva.

Ascendiendo a general de brigada al coronel don Eduardo Curiel, y nombrándole para ocupar el cargo anterior.

Destinando a los coroneles de Infantería don José de Poza al regimiento de Luchana; don Cándido García, a la Zona de Reclutamiento de Segovia; al coronel de Artillería don Manuel de la Cruz al segundo Ligero.

Nombrando director del Parque de armamentos y reservas de la cuarta región al coronel D. Joaquín Paz.

PRESIDENCIA.—Nombrando ingeniero jefe de primera de geógrafos a don Genaro Pérez Conesa, y de segunda a don José Poyato.

Real decreto sobre las condiciones que han de reunir los que ocupen los cargos de subsecretarios de los distintos centros ministeriales.

TRABAJO.—Dejando sin efecto el decreto de 27 de Diciembre de 1929, sobre el carácter que han de reunir las Sociedades de Seguros para que puedan ser consideradas como españolas.

Nombrando vicepresidente del Patronato de la Residencia de Invalidos del Trabajo a la marquesa de R. Z.

Rehabilitando en los puertos habilitados para el embarque de emigrantes las Juntas locales de emigración.

Concediendo la medalla de oro del Trabajo a don José Maliquer, fundador del Instituto Nacional de Previsión.

Idem idem a las ciudades de Sevilla y Barcelona.

En la Presidencia

Madrid 28.—El general Berenguer permaneció gran parte de la mañana en su despacho oficial.

Al mediodía confirió extensamente con el ministro de Justicia, recibiendo después varias visitas.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los informadores dijo que no había nada de particular y que no tenía ninguna noticia interesante que facilitarles.

Interrogado sobre la huelga de Elda (Alicante), contestó que había entrado en vías de solución.

Añadió que esta tarde asistiría a la Junta del Tribunal Tutelar para Niños.

Un periodista preguntó al ministro si sabía algo relativo al encasillado de diputados, y el general Marzó dijo que todo dependía de la fecha en que se finalizara la rectificación del Censo.

—¿Pero habrá encasillado?—insistió el informador.

—Es prematuro para hablar de esto—contestó el ministro.

Despacho y visitas. Don Alfonso Danvila, nuevo embajador en la Argentina

Madrid 28.—Con el rey despacharon el presidente del Consejo y los ministros de Trabajo y Fomento.

Al salir, el general Berenguer dijo a los periodistas que el monarca había firmado varios decretos del ministerio del Ejército y otros admitiendo la dimisión a los embajadores de la Argentina y el Vaticano.

Agregó que para el primer cargo se había nombrado al escritor don Alfonso Danvila.

También estuvo en palacio el ministro de la Gobernación, el cual dijo que había cumplimentado a la reina a quien había hablado acerca del Satorfio Victoria Eugenia.

El barón de Casa Davalillos estuvo en el regio alcazar, cambiando impresiones con el comandante general interino de Alabarderos.

El general Navarro, a preguntas de los periodistas, manifestó que se posicionaría de su cargo cuando llegara a Madrid don Federico Berenguer.

Manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid 28.—El ministro de Justicia, al recibir esta mañana a los informadores, dijo que sus conversaciones con el ministro de Fomento no han tenido carácter político.

Interrogado sobre el alcance de los rumores que circulan acerca de su propósito de derogar el decreto de la Dictadura, disponiendo que los jueces y magistrados no pueden ocupar cargos que no sea los de su categoría, el señor Estrada contestó que, sin discutir si el decreto es bueno o malo, no piensa hacer uso de él, ya que el dictador se sujetó a los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial, y tuvo muy en cuenta que todo juez, al ingresar, debe hacerlo en un Juzgado de entrada, a fin de que cuando llegue a la categoría de magistrado tenga ya una perfecta formación judicial.

El decreto, aunque pendiente de entiero—añadió—está de cuerpo presente.

Se ocupó después de la buena acogida que ha tenido el nombramiento del infante don Carlos para la Capitanía General de Cataluña, y terminó insistiendo en que sus conversaciones con el señor Matos no habían sido de carácter político.

Han sido amnistiados los aviadores Franco y Romero

Madrid 28.—Hoy les han sido aplicados los beneficios de la amnistía a los aviadores Franco y Romero.

Sin embargo, se continuará el sumario instruido en comprobación de las denuncias hechas por éstos.

También ha sido autorizada la venta del libro de Franco titulado «Aguilar y Garras».

Candidato a senador por la Universidad de Granada

Madrid 28.—El director general de Enseñanza Superior, señor García Morante, se propone presentar su candidatura a senador por la Universidad de Granada, en las próximas elecciones.

Un manifiesto de los republicanos de Río de la Plata

Madrid 28.—Los republicanos españoles del Río de la Plata han publicado un manifiesto dirigido a sus correligionarios de España, abogando por la organización de un partido republicano nacional que establezca la democracia en España.

En un pueblo de Zaragoza se suicida un joven de trece años porque no quería aceptar el oficio de pastor que le imponía su padre

Zaragoza 28.—Comunican del pueblo de Valdeconchén, que el labrador Juan Sebastián obligó a un hijo suyo, de 13 años de edad, para que saliera al campo a guardar el ganado.

El joven se opuso, alegando que ese oficio no era de su agrado, y ante las amenazas del padre, huyó.

Cuando se pusieron a buscarle le hallaron en una cuadra colgado de una cuerda.

La pobre criatura se había suicidado.

En memoria de Nicolás Salmerón

Almería 28.—Con motivo de cumplirse el próximo día 10 de Abril el 93 aniversario del nacimiento de don Nicolás Salmerón, se ha lanzado la idea de organizar un banquete en Alhama en homenaje a su memoria.

La idea ha sido acogida con gran entusiasmo.

Suicidio de un diplomático

Coruña 28.—Hoy se ha suicidado disparándose un tiro en el corazón el diplomático cubano Oscar de Castro.

Se ignoran los móviles del suicidio.

La fiesta de la Libertad en Bilbao

Bilbao 28.—En la sesión celebrada

esta tarde por el Pleno del Ayuntamiento, el concejal señor Aróstegui presentó una proposición pidiendo se reintegre en toda su solemnidad la fiesta de la Libertad, que tiene lugar el 2 de Mayo, aniversario del levantamiento del sitio de Bilbao por los carlistas.

El incidente entre Indalecio Prieto y el Comité del partido socialista

Bilbao 28.—Es objeto de muchos comentarios en los centros políticos el incidente surgido entre el exdiputado socialista Indalecio Prieto y el Comité Central del partido socialista, como consecuencia de la nota dada por éste protestando de la asistencia de Prieto a los banquetes dados a Sánchez Guerra y Ortega y Gasset.

La opinión unánime es que Indalecio Prieto no contestará a ella, sino que esperará a que se reúna el partido para exponer sus puntos de vista.

Reunión de viticultores

Valencia 28.—En el salón de actos de la Cámara Agrícola se reunieron hoy los directivos de la Unión de Viticultores para tratar de la situación difícil porque atraviesa actualmente la viticultura, y de la actitud a adoptar ante la demora por parte del Gobierno en dictar medidas encaminadas a remediar la situación.

Se adoptaron varios acuerdos y se cambiaron impresiones sobre la forma de hacer patente a los poderes públicos la necesidad de proceder con toda urgencia en este asunto.

El día 3 de Abril y en el mismo local, tendrá lugar una amplia reunión, a la que asistirán los delegados locales y representación de los Sindicatos y Ayuntamientos de todos los pueblos vitícolas de la región.

Imposición de la corbata de la Gran Cruz de Beneficencia a la bandera de la Guardia civil

Sevilla 28.—Con toda solemnidad ha tenido lugar la ceremonia de imponer la corbata de la Gran Cruz de Beneficencia a la bandera del 14.º Tercio de la Guardia civil.

Al acto asistió el infante don Carlos, autoridades y comisiones de la guarnición.

El infante fué aplaudido con entusiasmo por la muchedumbre.

Prelado portugués a Vigo

Vigo 28.—Procedente de Valencia de Mino, ha llegado hoy a esta población el obispo de aquella diócesis, siendo recibido por las autoridades e inmenso gentío.

Sbert a Palma de Mallorca

Barcelona 28.—Esta mañana ha embarcado con dirección a Palma de Mallorca el veterano estudiante Sbert.

Se propone regresar dentro de ocho días para fijar su residencia en esta ciudad.

Sbert ha encargado a un abogado para que persiga a cuantos propalan haber recibido dinero de los Soviets.

El ministro de Fomento a Zaragoza

Madrid 28.—Esta noche ha salido en el expreso de Barcelona, con dirección a Zaragoza, el ministro de Fomento señor Matos, para informarse directa y personalmente del problema de la continuación de los trabajos seleccionados con la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Conversación con don José Ortega y Gasset sobre los actos de Barcelona

Madrid 28.—«Heraldo de Madrid» publica esta noche una conversación mantenida por uno de sus redactores con don José Ortega y Gasset sobre los actos a que asistió en Barcelona con los intelectuales castellanos.

Don José Ortega y Gasset ha dicho que la importancia de lo hecho consiste en haberse llegado a una modificación de actitudes y al convencimiento de que ningún problema sustancial de España puede resolverse sin una total reforma del cuerpo nacional, el Estado y lo que no es el Estado.

También quedó de manifiesto—añadió—la firme decisión de no dejar recaer la vida de España en el tópicus inepto, en el arcaísmo satánico.

Información de Provincias

En un pueblo de Zaragoza se suicida un joven de trece años porque no quería aceptar el oficio de pastor que le imponía su padre

Zaragoza 28.—Comunican del pueblo de Valdeconchén, que el labrador Juan Sebastián obligó a un hijo suyo, de 13 años de edad, para que saliera al campo a guardar el ganado.

El joven se opuso, alegando que ese oficio no era de su agrado, y ante las amenazas del padre, huyó.

Cuando se pusieron a buscarle le hallaron en una cuadra colgado de una cuerda.

La pobre criatura se había suicidado.

En memoria de Nicolás Salmerón

Almería 28.—Con motivo de cumplirse el próximo día 10 de Abril el 93 aniversario del nacimiento de don Nicolás Salmerón, se ha lanzado la idea de organizar un banquete en Alhama en homenaje a su memoria.

La idea ha sido acogida con gran entusiasmo.

Suicidio de un diplomático

Coruña 28.—Hoy se ha suicidado disparándose un tiro en el corazón el diplomático cubano Oscar de Castro.

Se ignoran los móviles del suicidio.

La fiesta de la Libertad en Bilbao

Bilbao 28.—En la sesión celebrada

Salón Regio

Hoy SABADO 29 de Marzo de 1930

Colosal programa sonoro

Espectáculo por secciones rigurosas: a las 4, 6 1/2, 9 1/2 y 11

En todas las secciones se exhibirá la imponderable super-producción WARNER BROSS (exclusivas Diana)

EL LOGO GANTOR

Formidable creación del popular cantante de Nueva York

AL JOLSON

y secundando las admirables estrellas

BETTY BROUSS y JOSEFINA DUNN

Butaca Anfiteatro

1,65 Ptas. 0,40 Ptas.

El próximo Lunes, PROGRAMA MUDO, a los increíbles precios de

30 céntimos butaca

\*\*\*\*\*

LA CONQUISTA DEL AIRE

En un accidente de aviación en la base de León resulta un soldado herido grave

El viaje desde la Coruña a este puerto lo realizó el hidro en seis horas y diez minutos.

La colonia alemana prepara varios agasajos a los aviadores alemanes, y el consúl de aquel país les obsequiará con un banquete.

Accidente de aviación. Un soldado herido

León 28.—En la base aérea de la Virgen del Carmen se elevó hoy el aparato R. 3 número 35, tripulado por el sargento Vicente Alonso, llevando como tripulante a un soldado.

Una causa de una avería en el timón el aparato aterrizó violentamente sobre los hangares, haciendo grandes destrozos.

El soldado se produjo graves heridas, de las que fué curado en el botiquín de urgencia.

Botadura de un hidroavión

Cádiz 28.—En los talleres de la Constructora Naval ha tenido lugar esta tarde la botadura del nuevo hidro Walls, habiendo sido probado por el aviador Spencer.

Después de realizar un magnífico vuelo fué entregado oficialmente a la Marina de guerra.

Extranjero

La política alemana. El diputado centrista Bruning ha sido encargado de formar nuevo Gabinete

Berlín 28.—El presidente del Reichstag ha encargado al señor Bruning, diputado centrista, de la formación de nuevo Gabinete.

Se ha hecho notar que no sería oportuno, dado las dificultades que presenta la situación parlamentaria, constituir un Gobierno a base de coaliciones de partido.

El señor Bruning ha aceptado la misión concretada en esta forma.

La causa de la crisis

Berlín 28.—Los periódicos comentan las causas de la crisis, diciendo que se debe a la intransigencia del ministro Wilson al debatirse en el Reichstag la cuestión de los seguros del paro obligatorio.

Cómo se formará el futuro Gobierno alemán

Berlín 28.—Según las últimas noticias recibidas, parece ser que el nuevo canciller, doctor Brüning, presentará al jefe de Estado la nueva lista del Gobierno, a base de los siguientes elementos:

Interior y territorios ocupados, un individuo del centro.

Negocios Exteriores, Curtius.

Hacienda, un populista.

Trabajo, uno del centro.

Alimentación, un populista.

Transportes, un católico.

Ejército, el general Groennel.

Correos y Comunicaciones, el señor Schach, populista bávaro.

Economía, un demócrata.

DR. ALEMAN

del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Piel - Sífilis - Venéreas

Ceñil Merián, 8, (Gran Vía)

Consulta de 5 y 1/2 a 7 y 1/2

Colisión entre embarcaciones pesqueras

Barcelona 28.—A seis millas del puerto hubo una colisión entre dos embarcaciones que se dedicaban a las faenas de la pesca.

Sufrió grandes averías el barco «Santo Tomás», hundándose rápidamente.

Los siete hombres de la tripulación fueron recogidos por la otra embarcación y traídos a tierra.

La mejor solución alcalina se obtiene con la

SAL VICHY-ETAT

predilecto de los médicos para combatir las enfermedades reumáticas, gota, etc.

Facilita la digestión y evita las flatulencias. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

INFORMACIÓN DE MADRID

El Ateneo de la Corte nombra socio de honor a don Miguel Unamuno

Porque no le admiten al trabajo mata al encargado y después se suicida

Junta general en el Ateneo Unamuno, socio de honor

Madrid 28.—Presidiendo el doctor Marañón, que sentó a su lado a los señores Jiménez Asúa, Tapia y DuBois, celebró junta general el Ateneo.

El secretario dió cuenta del resultado de las elecciones celebradas en las diferentes secciones de la Casa.

A continuación el doctor Marañón leyó un discurso exponiendo el plan a seguir por la entidad, comprendiendo entre sus puntos esenciales el político, por entender que el Ateneo debe recoger las aspiraciones del pueblo y ese es su sentir.

Propone se nombre a don Miguel Unamuno socio de honor, que es la máxima distinción que concede el Ateneo y pide se haga por aclamación.

La señora Reguero se opone porque el Reglamento de la Casa lo prohíbe, y en vista de ello se hace por votación, obteniendo el de todos los asistentes, menos el de la mencionada señora.

Los socios dan numerosos vivas al maestro.

Al acto asistieron 300 ateneístas.

El transporte del Metropolitano madrileño

Madrid 28.—El número total de viajeros transportados por el Metropolitano Alfonso XIII, de Madrid, durante el año de 1929, fué de 80.118.217, o sea, 9.366.738 viajeros más que en el año anterior, lo que representa un incremento de 13'40 por 100.

Porque le despidieron del trabajo, mata al encargado de un almacén y se suicida

Madrid 28.—Desde hace algún tiempo prestaba sus servicios como mozo de una casa de lámparas y material eléctrico, instalada en la calle de Alcántara, de Madrid, Juan Cándido Martín.

El encargado del establecimiento, Juan Donat, no estaba muy satisfecho de la conducta que observaba el mozo, y le despidió hace cosa de un mes.

Juan Cándido Martín volvió al establecimiento para que se le admitiera de nuevo, pero el encargado no accedió a sus deseos.

Hoy, cuando Donat se dirigía a su domicilio, le salió al encuentro el mozo despedido, en ocasión que marchaba por la calle de Torrijos.

Cambiaron algunas palabras, y Juan Cándido, haciendo uso de un revólver, disparó tres tiros sobre Donat, que cayó al suelo mortalmente herido.

Acto seguido volvió el arma contra sí y se disparó dos veces en la cabeza.

Unos transeúntes recogieron a los heridos, trasladándolos a la Casa de Socorro.

Donat falleció a poco de ingresar, y Martín, que sufría dos heridas gravísimas en la cabeza, dejó de existir después de la primera cura.

La nueva Junta directiva del Colegio Médico

Madrid 28.—A las doce de la noche ha terminado la votación en el Colegio Médico para la designación de nueva Junta directiva, que había empezado ayer.

Han tomado parte en ella 1.518 colegiados.

Verificado el escrutinio, han resultado elegidos los señores siguientes: Presidente, don Adolfo Hinojar.

Vicepresidente, don Juan Bravo.

Los demás cargos también han sido cubiertos por otros miembros del Colegio.

AVISO

Para Perfumería Nacional y Extranjera:

Droguería Santo Cristo

Plaza Santo Cristo, 1, 3 y 5.

La Moda Práctica es la revista del hogar

Suscripción, al mes, 0'75 céntimos

Plaza de la Universidad, núm. 4

Era de esperar

LEA USTED TODOS LOS DÍAS NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO

ESPECIALISTA EN

Piel, Venéreo, Sífilis

Consulta de 3 a 5

Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3

Problemas granadinos

LA VIDA DEPORTIVA

El camino de ronda

tal de 25, si es que este número se hace cuestión de Gabinete. La concesión del tranvía, desde el Estatuto, es de la competencia del Ayuntamiento. Sus técnicos pueden hacer el proyecto en pocas horas sirviéndose del estudio de la carretera, imponiendo la ejecución al concesionario, como ocurre siempre que de estas obras se trata. Y el establecimiento de las aceras a los dueños de los solares, porque es carga que les impone el Estatuto, y así se hace todo simultáneamente, sin gastos municipales y aguantando cada palo su vela. Esto tendría en la práctica un peligro remoto, cual es el de que resultara desierta la subasta o concurso de concesión del tranvía, por ser excesivo el costo de las obras. Ello se remediaría con un segundo intento, ofreciendo la subvención que fuera justa, y que se sacaría de donaciones fuera justo también, teniendo en cuenta el reparto de contribuciones a quienes con las obras públicas se beneficiarían en su patrimonio particular. Pero puede afirmarse que acaso hubiera concesionario sin subvención, o por lo menos que ésta habría de ser muy pequeña. Y si el concesionario del tranvía, atento a su propio interés y al de Granada, fuera postor y se quedara con la subasta de la carretera del Estado, habría la obra en conjunto y sería una pronta realidad el tan deseado e indispensable camino de ronda. El proyecto del tranvía podría ser una línea de enlace entre las estaciones ferroviarias y la del tranvía de Sierra Nevada con una derivación que desde su parte media entrara en la ciudad hasta la plaza de la Trinidad por la calle de las Tablas y siempre con derecho de tanteo para la actual Empresa. Pero estos detalles son de estudio para los técnicos. Nosotros sólo nos proponemos brindar la idea. Granada 7 de Noviembre de 1928. Adrián Caballero.

Bases para el Torneo de Liga que organiza la sección de deportes de la Federación Universitaria Escolar

La Sección Deportiva de la Federación Universitaria Escolar, en su deseo de dar impulso en Granada a toda clase de deportes, y cumpliendo al mismo tiempo la misión que le ha sido encomendada, organiza un torneo de fútbol entre los equipos Granada, F. C. Granadino, Recreativo Español, y el de esta Sección, que se denominará de Liga, y que se ajustará a las siguientes bases: 1.º Este torneo se disputará en cinco partidos, debiendo luchar en primer término dos contra dos, previo sorteo y en dos encuentros. Los vencedores quedarán clasificados semifinales y se disputarán en un solo match el resultado definitivo. 2.º En casos de empates en partidos decisivos se atenderá para la clasificación al goal-average; si persistiera el empate se dará una prolongación de treinta minutos, que en cada portería, y si continuaran empatados se celebrará un nuevo encuentro el día que le correspondiera. 3.º Los partidos se celebrarán en el campo de la F. U. E., todos los domingos, sin perjuicio de organizarlos cualquier día festivo, de acuerdo los organizadores con los Clubs contendientes. Los encuentros darán comienzo a la hora que previamente anunciarán los organizadores, debiendo presentarse en el terreno de juego los equipos treinta minutos antes de la hora fijada, bien entendido que si dejan transcurrir diez minutos después de la hora señalada sin hacerlo, quedarán eliminados en el acto, sin perjuicio de la multa que le imponga la autoridad gubernativa. 4.º Los Clubs participantes se comprometen a no jugar ningún otro partido mientras dure el actual torneo. Deberán presentar un mínimo de trece jugadores y un máximo de veinte, entregando dos fotografías para las fichas y cincuenta céntimos de peseta por individuo para la compra de éstas, terminando el plazo de inscripción el día 28 del actual. 5.º Para la buena marcha y perfecta legalidad del torneo, se formará una comisión con amplios poderes, que estará integrada por dos delegados de la F. U. E. y uno para cada Club, la que se reunirá en los locales de la Federación una hora después de finalizados los encuentros. 6.º Los árbitros serán designados con dos días de anticipación, y previo acuerdo entre los clubs contendientes. Si no hubiese avenencia, decidirá en última instancia la Comisión, por sorteo entre los propuestos. 7.º Las atribuciones del árbitro en los partidos serán indiscutibles e irrevocables. Las decisiones en los encuentros las darán ellos por escrito, con las amonestaciones que crean convenientes o las sanciones que deban aplicarse, no sólo a los Clubs, sino a los jugadores, para lo cual asistirán a la Junta antes men-

Conferencia del doctor Maraño

La conferencia del doctor Maraño tendrá lugar hoy sábado, a las seis de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, y versará acerca del tema «Síndromes hipofisarios atenuados». Para mayor comodidad del público se colocará un micrófono en la tribuna del orador y un altavoz en el patio de la Universidad. A las nueve de la noche se verificará en el hotel Alhambra Palace el banquete organizado en honor de tan ilustre hombre de ciencia. Las tarjetas pueden adquirirse hasta las dos de la tarde del día de hoy, en la conserjería de la Facultad de Medicina, en el local del Colegio Médico (Elvira 5) y en el café Colón.

P. del Castillo Segovia MÉDICO Consulta de Medicina general y especial de niños de 4 a 6 RAYOS X Banco del Salón, 7 y 9

SUCESOS DE AYER

Accidente de trabajo Cuando trabajaba el vecino de Atarfe Antonio Godoy Díaz, en una fábrica de cemento, le cayó un saco encima, produciendo la fractura de la séptima y octava costillas. Fué curado en el Hospital, declarándose su estado de pronóstico menos grave. Se pasea sin pagar El chófer Francisco Sierra Estudillo denunció a la Policía que Juan Roldán Rivas le alquiló el auto que conduce número 1.848, de Granada, y no le abonó 20'60 ptas. de su importe. Heridos casuales En el hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer los siguientes: Luisa Line Serrano, de 90 años, de contusiones y epítasis, que se produjo al caerse en el camino de Armilla. La niña de 9 años Consuelo López Martínez, de una herida contusa en la región parietal izquierda, que se ocasionó al caerse en la calle de los Negros. Pilar González Castillo, de 75 años, de la fractura del fémur izquierdo, al caerse en la calle del Cañuelo.

Licenciados del Ejército

Próximo concurso. Más de 1.000 destinos vacantes. Esta Casa colocó a 31 licenciados en los dos últimos concursos, según puede demostrarse a quien lo desee, con la relación de los donativos. Por ser esta Casa la más activa, es también la que más destinos obtiene. INFORMES GRATIS Se facilitan Certificados de Penales. Pasaje de Nobles Pozo, núm. 2, piso 2.º B (Al lado del Juzgado del Campillo entrada por la calle de la Colcha).-Granada.

ESPECTACULOS

COLISEO OLYMPIA Hoy vuelve a proyectarse la emocionante y grandiosa superproducción «Metro Goldwyn Mayer», titulada «Los cosacos», de la que son intérpretes John Gilbert y René Adorée con Nils Asther y Ernest Torrence. TEATRO CERVANTES Siguen cosechando grandes aplausos los artistas Asunción del Río, bailarina; Sullivan, notable prestimano; Nanzy, bailarina y humorista, y la cancionista y bailarina Imperio Argentina. Para hoy se anuncia un programa completamente variado. SALON REGIO Hoy sábado vuelve a representarse la hermosísima superproducción sonora y hablada «El loco cantor», la película que dura meses y meses en los carteles de los principales teatros de Nueva York, Londres, Berlín y París. El lunes, estreno de la superproducción titulada «Viviendo de ilusiones».

Coliseo Olympia

Hoy SABADO 29 de Marzo de 1930 4 Sociedades: A las 4, 6'30, 9'30 y 11'15 PROGRAMA 1.º Sinfonía por la Orquesta AUGSTYN. ¡EXITO! ¡EXITO! Metro Goldwyn Mayer presenta a los famosos ases de la cinematografía mundial John Gilbert y René Adorée, con los colosales Ernest Torrence y Nils Asther, en la magnífica Non-Plus-Ultra, de gran categoría y de un grandiosísimo argumento, titulada LOS COSACOS Adaptación de la famosa obra del glorioso escritor León Tolstoy. PRECIOS: Butaca, 1,00. Principal, 0,50. General, 0,30.

ANUNCIOS MUNICIPALES

La Alcaldía anuncia concurso por pujas a la llana para la enajenación de árboles de la Avenida de Cervantes y tres lotes de leña en 350 pesetas para el día 2 de Abril, a las doce de la mañana.

BOMBAS VALCARCE DESDE 275 PESETAS Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas Máximo rendimiento. Mínimo consumo. Construcción y reparación de toda clase de maquinaria. Piezas especiales para automóviles. GRANDES talleres de fundición y construcciones metálicas. BASTAÑOS, ORTI Y BARRIDO Ingenieros Constructores. Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba, teléfono 1823. Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 15 - Teléfono 4250. GRANADA. Instalaciones completas de molinos ACEITEROS. Entregas inmediatas.

Coliseo Olympia Hoy SABADO 29 de Marzo de 1930 4 Sociedades: A las 4, 6'30, 9'30 y 11'15 PROGRAMA 1.º Sinfonía por la Orquesta AUGSTYN. ¡EXITO! ¡EXITO! Metro Goldwyn Mayer presenta a los famosos ases de la cinematografía mundial John Gilbert y René Adorée, con los colosales Ernest Torrence y Nils Asther, en la magnífica Non-Plus-Ultra, de gran categoría y de un grandiosísimo argumento, titulada LOS COSACOS Adaptación de la famosa obra del glorioso escritor León Tolstoy. PRECIOS: Butaca, 1,00. Principal, 0,50. General, 0,30.

JOSÉ SANCHEZ JOFRE médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina Calle de San Matías, 16-18 piso primero Horas de consulta 11 a 12 y de 3 a 5

De Sociedad

Se encuentra en franca convalecencia de la grave enfermedad que ha sufrido nuestro querido amigo el ilustre publicista don Luis Seco de Lucena. Mucho nos alegramos. -El lunes próximo es esperado en Granada don Natalio Rivas. -En la iglesia parroquial de Pinos Puente tuvo lugar la boda de la bella y distinguida señorita Isabel Jiménez Sánchez con el rico propietario don Francisco Vallejo Sánchez, siendo padrinos el alcalde de dicha ciudad, hermano del novio, don Francisco Vallejo y su esposa doña María Osuna Sánchez. Firmaron el acta como testigos don Eduardo Moreno Agrela, don José María Villalobos, don Francisco Martínez Martínez, don José Quezada y don Francisco Martínez Canavate. Bendijo la unión el cura párroco don Antonio García Titos. Los novios, a quienes deseamos feliz luna de miel, salieron con dirección a Sevilla, Madrid y Barcelona.

ENFERMEDADES DE LOS Oídos, Nariz y Garganta consulta por el DR. MEGÍAS MANZANO Prof. de la Facultad de Medicina y preñado especial en el Hospital Val de Gaces, durante la Gran Guerra y de la Facultad de Medicina de París Carrera de Genil, 66, enf. cruzuelo

Noticias Militares

Parada. - Los Cuerpos de la guarnición. Jefe de día. - El comandante de Infantería don Miguel Martínez Mondragón. Imaginaria. - El comandante de Infantería don Nicolás González Delgado. Hospital y provisiones. - El 1.º capitán de Infantería don Ignacio Rodríguez Trásellas. Imaginaria. - El 2.º capitán de Infantería don Germán González Gosalvez. Vigilancia. - Los Cuerpos de la guarnición. Orden de la plaza. Regresado a ésta el general de la cuarta división y gobernador militar de la provincia, se hace cargo de dichos cometidos, cesando el general de la brigada de Infantería don Isidoro de la Torre Santana, que accidentalmente los desempeñaba.

Curvas acentuadas La maravillosa carrocería monopieza Dodge Brothers, está montada muy baja sobre muelles largos y resistentes, formando un todo con el chasis ancho y profundo, Carrocería fabricada según un nuevo método - Cinco secciones sin juntas, soldadas eléctricamente, formando un conjunto, rígido - A prueba de todas las reacciones y de todos los choques. Mucho espacio sobre la cabeza de los pasajeros; aun de los más altos, y sin embargo el centro de gravedad colocado muy bajo, de la más perfecta seguridad y estabilidad, permitiendo girar en las curvas más cerradas de los caminos más peligrosos sin riesgo, con la mayor seguridad. Pruebe Ud. un auto Dodge Brothers seis cilindros - Dese cuenta Ud. mismo. HE AQUI LAS CARACTERÍSTICAS DEL AUTOMOVIL DODGE BROTHERS SEIS CILINDROS. Dirección regulable. Muelles amortiguadores para las reacciones de la transmisión. Carrocería de una sola pieza, sin juntas, montada directamente sobre el chasis - Motor seis cilindros - cigñal con siete puntos de apoyo. Frenos hidráulicos de expansión interna que dan gran seguridad en todo tiempo.

DODGE BROTHERS SEIS AUTO-TRACCIÓN S. A., MARTÍNEZ CAMPOS 49, Y CARRERA DE SAN GERÓNIMO 45 Y 47, MADRID

LA CASA DE LAS GOMAS Bolsas para agua caliente y para hielo. Guantes para médicos y para cocina. Medias de goma. FAJAS señora y caballero. Asientos de goma. Bragueros. Y toda clase de artículos de goma, las mejores clases y los precios más reducidos. BAZAR RAYOS X Acera del Casino, 23. Debajo del Casino. Granada

SELLO YER SOSTENER durante años y años el alto renombre que desde su aparición conquistó el SELLO YER, a pesar de las múltiples imitaciones de que ha sido objeto, es el mayor testimonio de que no tiene rival contra dolor de cabeza, muelas y oídos, gripe, enfriamientos, neuralgias, dolores reumáticos y nerviosos y todos los especiales de la mujer. Con su fórmula a la vista, que acompaña a cada cajita de Sello Yer (Y NO CON DECIRLO EN LOS ANUNCIOS) ESTE ACREDITA CIENTÍFICA Y PRÁCTICAMENTE, que no ataca al corazón, no produce sueño, ardores de estómago, ni gastrorragias, como otros similares. Caja con UN SELLO: 40 cts. Caja grande con 12 SELLOS: 4 ptas.

LA BOLSA DE ENSEÑANZA

Sobre el bachillerato universitario

Madrid 28. - Interior, 73,25. Amortizable 5 por 100, 71,80. Amortizable 4 por 100, 77,25. Banco de España, 582,50. Tabacos, 225,00. Francos, 31,70. Libras esterlinas, 39,23. Dólares, 8,10. Liras, 42,30. Francos suizos, 156,75. TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS Medallas de Plata y Diploma de Honor en la Exposición internacional de Filadelfia 1926 y Certamen Nacional del Trabajo 1928 Antonio López Sancho Molinos, 57. Línea Tranvía Vialitas. Nuevo embajador de España en el Vaticano Madrid 28. - Ha sido nombrado embajador de España en el Vaticano don Emilio Palacios, actual secretario general del ministerio de Estado.

De Cataluña

Despedida del general Barrera Barcelona 28. - En la orden de la plaza correspondiente al día de hoy, el general Barrera se despide de los generales, jefes, oficiales, clases y tropas de la guarnición catalana. Barrera hace un alocución de carácter patriótico. Pidiendo la hora de verano Barcelona 28. - Se han dirigido telegramas al Gobierno interesando se restablezca la hora llamada de verano. La baja de la peseta. La inversión de capitales españoles en el extranjero. Barcelona 28. - El Fomento Nacional del Trabajo ha publicado una nota calificando de maniobra lo realizado por agentes de Bancos de otros países, invitando a personas de España para que inviertan su capital en valores de otras naciones. A esto atribuyen la baja de nuestra moneda. Mitin prohibido Barcelona 28. - El gobernador civil no ha concedido la autorización solicitada para la celebración de un mitin que había proyectado para el domingo en el Teatro Olympia, organizado por los republicanos de la izquierda de Barcelona.

CLÍNICA DENTAL

Alejandro M. Núñez Ex ayudante del Dr. AGUILAR, de Madrid Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7. MESONES, 79

Sitio encantador

Lo es, sin duda alguna, la Venta conocida con el nombre de «Venta del Suspiro del Moro». El dueño del acreditado Bar, establecido en la Acera de Darro, 20 y 22, Vicente Gomariz, que a la vez lo es de dicha Venta, en el deseo de satisfacer a su numerosa clientela, ha establecido un servicio esmerado con toda clase de confort, acreditándose por sus espléndidos y buenos servicios, tanto en bebidas como en comidas, y meriendas de todas clases.

Suscríbese a LA MODA PRÁCTICA

la mejor Revista de Modas preferida por las señoras

VIDA OBRERA

EL SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO

En su domicilio de la placeta de Canasteros, número 25, se reunieron los ferroviarios pertenecientes a este Consejo obrero.

Abierta la reunión por el presidente, compañero Aurelio García, y una vez dada cuenta del objeto de la reunión, que era oír a la Comisión enviada a Madrid para gestionar el asunto «Equiparación del personal del Sur al de Andalucía», se le concedió la palabra al compañero Gómez, de la Comisión.

Este expuso detalladamente el estado floreciente en que se halla el Sindicato Nacional, diciendo que es necesario visitar la Casa del Pueblo de Madrid para poderse dar una idea aproximada de la grandeza de este Sindicato y de la organización sindical en general.

A continuación hizo uso de la palabra el compañero José Cuéllar, el cual informó de las diversas visitas efectuadas a los centros oficiales, entre ellos el ministerio de Fomento, para cuyo titular tuvo palabras de elogio y agradecimiento por la acogida tan afectuosa que les dispensó, haciéndose cargo de la justicia que asiste a los ferroviarios.

Por esta causa el citado compañero se expresó con gran optimismo y esperanzas en una próxima realidad, extendiéndose en diversas consideraciones y recomendando a los ferroviarios, como fruto de la experiencia por él adquirida, una verdadera unión que conduzca a una activa intervención sindical y política, mediante cuya táctica conseguirán sus reivindicaciones.

Trató de la importancia que al Sindicato se le reconoce en los centros oficiales, cuyas comisiones son recibidas en los Ministerios de forma especial y diferente a otras entidades de una esfera más limitada.

El compañero Cuéllar fué muy aplaudido.

Sección judicial

Señalamientos para el día 29

Sala de lo civil.—Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo: Don Manuel Cobo León con la Administración del Estado, sobre revocación; abogado, señor Sánchez Chacón; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Alhama: Apelación interpuesta por don Juan Guerra Ruiz y otro contra el auto que les declaró procesados en causa del Juzgado de Alhama en causa número 61 de 1928, por alzamiento de bienes; abogado, señor Tello; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Serina.

«El Defensor de Granada» es el diario de mayor circulación de la provincia.

DE HACIENDA

Pagos para el día 29

A don José Quintana, don Rafael Fernández, don Antonio Bimbela, señor Ingeniero del C. N. de Fines, don Julio Pérez González, don Gaspar Domet, don Miguel Taboada, don José García Orejón, señor jefe Central Telégrafos, señor inspector Provincial de Sanidad, señor administrador de Loterías número 7 de Granada.

Los nuevos Ayuntamientos

Toma de posesión del alcalde y tenientes de alcalde de Loja

El día 26 del actual tuvo lugar una sesión extraordinaria para dar posesión al alcalde y tenientes de alcalde nombrados por R. O., asistiendo la mayoría de los concejales que constituyen el Ayuntamiento de Loja.

Abierto el acto por el señor alcalde accidental don Juan Campos Sánchez, y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a dar posesión de sus cargos a los señores nombrados, que son: alcalde, don José López López de Vinuesa y López de Priego; primer teniente de alcalde, don Anastasio Jiménez Garzón; segundo, don Antonio Purguero Garzón; cuarto, don Julio Ruiz Morón y Luque, y quinto, don Emilio García Gómez. Ocupó la presidencia el alcalde poseionado señor López de Vinuesa, continuando la sesión.

A continuación se da posesión al concejal don Manuel Ropero López Cózar, que sustituye a don César Garrido Zayas, acordándose también, por virtud de dos renuncias de concejales, que los sustituyan don José Jiménez Ropero y don Santos Martínez Soler, a quienes corresponde, por figurar inmediatamente como mayores contribuyentes.

Habiendo quedado vacante el cargo de sustituto del tercer teniente de alcalde, se acordó por unanimidad nombrar a don José Tarifa Romera.

También se dió cuenta de no haberle sido admitida por el gobernador civil la renuncia que del cargo de concejal tenía presentada don Mariano Alvarez Ceballos.

A continuación el señor alcalde don José López de Vinuesa usó de la palabra para saludar afectuosamente y ofrecerse incondicionalmente a sus compañeros de corporación y al pueblo de Loja.

Desea que se haga constar en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento de don Miguel Primo de Rivera, y que se comunique el sentimiento al Gobierno y a la familia del finado.

Manifiesta que de todos sus actos dará cuenta detallada a sus compañeros, para así repartir la labor, procurando siempre que en éstos sean lo más justos posible, ya que, como a todos les consta, no tiene enemigos en Loja, y por tanto quiere salir también sin tenerlos.

—La labor que hay que hacer en la Alcaldía—dice—ya no es difícil, porque la carreta la sacaron al llano nuestros anteriores compañeros de corporación (alude a la actuación de don Mariano Alvarez), pero sí pido cooperación decidida y franca por parte de todos.

Y para terminar quiere que se haga saber al Gobierno de S. M. y al mayordomo mayor de Palacio los sentimientos monárquicos de la corporación que preside.

El acto terminó con una cariñosa ovación de que fué objeto el señor López de Vinuesa por parte del público.—El corresponsal.

El Ayuntamiento de Zújar

El día 25 del corriente se reunieron en la Casa Ayuntamiento el alcalde interino don Ramón Ruiz Carmona, demás autoridades y numeroso público, para dar posesión al nuevo alcalde don Ventura Antonio Hortal, quien a su vez lo hizo al primer teniente alcalde don José María Alfonso Santamaría, y segundo don Juan J. Medina, nombrados de real orden.

El nuevo alcalde dirigió la palabra al pueblo, comenzando por manifestar su adhesión al rey y al Gobierno.

Expuso con claridad los asuntos más inmediatos a resolver en el pueblo, y que están dispuestos a hacer toda clase de sacrificios para llevar a cabo la difícil labor; suplicando a todos su colaboración y entusiasmo.

Terminó advirtiendo que en el tiempo que ostentase la Alcaldía sería el amigo de todos.

A continuación hizo uso de la palabra el primer teniente alcalde don José Alfonso, felicitando al pueblo por el acierto del Gobierno al elegir para primera autoridad persona de las condiciones de don Ventura Hortal.

Dedicó un cariñoso recuerdo al anterior alcalde don Gregorio García Rodríguez y al empleado del Ayuntamiento don Darío Méndez, recientemente fallecido.

Exhortó al pueblo a identificarse con su alcalde para poder llevar a cabo sus buenos propósitos.

Cuando se hizo el silencio, el vecino del pueblo don Ignacio de la Torre pidió la palabra para hacer presente que los componentes de la nueva Corporación, allí presentes iban a ocupar esos puestos con el sentir y aplauso general y que mientras su gestión vaya encarnada en ese sentir no les faltará la colaboración y entusiasmo.

Después de vivas a España, al Gobierno, al rey y a la prosperidad de Zújar, se dió por terminado el acto.—El corresponsal.

En Salobreña El 25 del corriente y en sesión c-

Sección religiosa

Santo del día.—San Eustasio y San Cirio.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria infraoctava de la dominica correspondiente, con rito semidoble y color violado.

Jubilés perpetuo, sin exposición de Su Divina Majestad.—En la Capilla Real y en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias.

Con exposición de Su Divina Majestad.—En las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en el Servicio Doméstico y en la capilla de la Casa Apostólica, San Jerónimo, 23. Todos los días, a las ocho, misa con exposición de Su Divina Majestad. A las once y media se dará la bendición con el Santísimo.

Adoración vespertina.—En Santa Escolástica con exposición de Su Divina Majestad, todas las tardes, de seis a nueve. Por la mañana, a las nueve y media, misa de comunión con meditación eucarística; después, exposición de Su Divina Majestad, estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Misas rezadas.—En la Capilla Real y Catedral, de siete y media a nueve. En el Sagrado y San Justo, de 7 a 10. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antonio y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.

Han sido detenidos los contenedores.

Mientras se celebra una función de títeres, riñen dos vecinos

A las ocho de la noche del 24 del actual, y mientras en Chuchina se celebraba un espectáculo de títeres, al aire libre, por una compañía ambulante de circo, que actuaba en la expresada localidad, riñeron por cuestiones sin importancia los vecinos Manuel Carreño Arias y Manuel Aguado Pérez, de 30 y 19 años de edad, respectivamente, maltratando de obra el primero al segundo, sin producirle lesión alguna.

La riña ocasionó gran alarma entre los espectadores a la función, los que, poseídos de pánico, por creer se trataba de asuntos de mayor importancia, huyeron en tropel, sin que por fortuna ocurriesen desgracias personales.

Han sido detenidos los contenedores.

Jubiléo de las 40 horas.—En San Antón.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

En San Antón, Santa Paula y San Pedro, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y San Matías, Setena.—A la Virgen de la Soledad, en Santa Paula, a las siete de la tarde.

Novena.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las cinco de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Del Nuestra Señora de las Angustias, en su parroquia.

BANCO HISPANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

Table with exchange rates for various currencies and commodities like gold, silver, and tobacco.

Quejas del vecindario

La Acera de Canasteros Van estas líneas dirigidas al señor alcalde, al propio tiempo que para felicitarle por su nombramiento para el más elevado cargo de la ciudad, para llamar su atención sobre el bochornoso abandono en que se tiene la Acera de Canasteros, que está convertida en carretera, y a causa del enorme tráfico hay constantemente una verdadera nube de polvo que hace imposible la vida a los vecinos de aquella barriada. Pasan a veces semanas enteras sin que sea regada, y cuando esto se hace, tan a la ligera, que la polvareda no cesará un momento.

El señor Ramírez Antrás, que se ha manifestado entusiasta partidario de la limpieza, que desea presentar a propios y extraños una Granada bella y limpia, tomará sin duda en consideración esta queja, ordenando que dicha calle sea regada con la frecuencia e intensidad que se merece una calle de tal circulación.

No dudan ser atendidos estos sufridos vecinos.

UNO DE TANTOS

Otra queja

Los vecinos de la calle de Almarzora baja parecen condenados a vivir entre sortijas, pues no se reporan con la debida prontitud las bombillas del alumbrado público que se utilizan.

Esta falta de alumbrado y el estado del pavimento hacen muy difícil el tránsito por aquel lugar.

Advertisement for Nuestra Señora del Carmen Funeral Home, mentioning services and contact information.

Advertisement for MUCHOS HUEVOS, offering fresh eggs and poultry products.

Advertisement for AGUAS SUBTERRÁNEAS, providing water supply services.

Advertisement for INDICADOR ECONOMICO, a publication offering economic news and analysis.

Large advertisement for EL FENIX shaving products, featuring an illustration of a man shaving and text describing the quality of the blades.

Large advertisement for PASTILLAS VALDA, a medicinal product for various ailments, with detailed text and a circular logo.

Large advertisement for EL PORVENIR shoes, highlighting quality and price, located at Gran Vía, 10.

Advertisement for the novel EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II) by D. Ramón Ortega y Frías, published by MANUEL CASTRO.

Advertisement for DIGESTONA (Chorro) medicine, describing its benefits for digestive health.

Footer advertisement for DIGESTONA (Chorro) medicine, including contact information and pricing.